

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXIII

Miércoles 31 de Enero de 1900

NÚM. 1935

## LA FUSIÓN

La Liga de Productores, como era de esperar, acepta la fusión que la Unión Nacional propone.

Y no podía suceder otra cosa. Hombreros como los que dirigen estos organismos conocen de sobra la necesidad de la unión para el logro de los propósitos que se persiguen.

Pero si el acuerdo en este punto es conforme, el procedimiento que el directorio de la Liga propone no nos parece el más á propósito para abreviar el camino de la fusión. Porque mejor que pensar en nuevas Asambleas, fuera que las dos Juntas directivas se congregaran para tomar acuerdos en consonancia con las aspiraciones generales del país, asociando todas las fuerzas del pueblo productor para encaminarlas á una acción común.

Esto sería lo más breve y expedito. ¿Que habría algunos que juzgarían demasiado autoritarias á las Juntas directivas?

La minoría que tal creyera, tendría que reconocer que bien valía la pena de sacrificar la fórmula de un procedimiento dilatorio, y tal vez inseguro, á la gran satisfacción del resultado inmediato de la unión.

Además, aquí donde la flojedad del espíritu colectivo es de todos conocida, ¿sería hoy acertado intentar siquiera una nueva Asamblea?

¿Quién no vé el peligro de un fracaso en una nueva convocatoria? Y caso de que no la hubiera, ¿es mucho suponer, ¿qué mayor beneficio práctico se iba á obtener?

Lo que hay que perseguir es el espíritu que vivifica, no la letra que mata.

Porque la verdad es que lo que no hagan las dos Juntas directivas, no lo podría tampoco realizar la Asamblea.

¿Que no tienen las directivas facultades para tanto?

Seguramente que será raro el asociado que les niegue facultades discrecionales para lograr la fusión. Porque después de todo, ¿hágase el milagro y hágalo... cualquiera. ¿Y qué más se podría pedir que fuera éste cualquiera un conjunto de personalidades brillantes en entendimiento y patriotismo, cuales son las que forman las dos Juntas directivas?

Para todo, y más que nada para el discurso, hay que acabar con la rutina y los convencionalismos, que son disfraces que nublan la verdad.

Lo que hace falta es amplio espíritu de generosidad, y como dice muy bien el Sr. Costa, fusión de entendimientos y de corazones.

Venga, pues, la fusión completa sin tardanza.

Establézcase un solo organismo, con un solo programa y un jefe, que enarbole la bandera de la Unión Nacional.

Lo demás habrá de venir, necesariamente, sobre la base de una buena organización, de la cual dependerá el éxito por todos ambicionado.

NICETO OCHOA.

## LA "UNIÓN NACIONAL"

### Liga Nacional de productores

El Sr. Paraíso, en nombre de la Asamblea de Valladolid, ha dirigido al Sr. Costa una comunicación haciéndole saber el anhelo ferviente expresado por las asociaciones allí congregadas, de que se verifique la unión de todas las fuerzas vivas del país é interesando el concurso de la Liga Nacional de productores para la unión acordada en dicha Asamblea.

He aquí la respuesta oficial que el directorio de la Liga ha dado á dicha comunicación:

«Recibimos hoy la expresiva comunicación de ustedes fecha 18 del corriente, en que se sirven transmitirnos el anhelo vivo de unión entre las asociaciones de carácter económico que se ha manifestado en la Asamblea de productores celebrada en Valladolid, é invitando á esta Liga á que lo corresponda, coadyuvando activamente á su logro.

«El directorio que suscribe ha visto con júbilo despertarse en el seno del país productor, representado por sus clases económicas é intelectuales, ese

sentimiento de solidaridad que permite todavía alentar alguna esperanza; y se considera obligado, como considera obligados á ustedes, á fomentarlo y á servirlo. No han tenido que esforzarse en su escrito el argumento á favor de la unión, porque les constaba que se dirigían á convencidos. Hace más de dos meses se propuso en nombre nuestro á la presidencia la fusión del organismo Cámaras de Comercio, á cuyo frente se hallaba entonces, con la Liga de Productores, á cuyo frente estaba, lo mismo que ahora, este directorio, contando con que de ese modo podríamos convocar y celebrar unidos la Asamblea de productores que tenía anunciada para el mes de Diciembre último.

«Aunque aquella proposición, desgraciadamente, no fué aceptada, y la Comisión permanente de las Cámaras mercantiles se adelantó á convocar por sí dicha Asamblea de Productores, y desgraciadamente, sin contar con la Liga ni invitando, —luego que llegó á conocimiento nuestro el propósito que abrigaban la Cámara de Comercio de Huesca, el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y otras importantes entidades de suscribir en dicha Asamblea de Valladolid el problema de la fusión entre las dos nombradas agrupaciones de clases neutras—esta presidencia consultó, á prevención, á los individuos del Directorio residentes en Granada, Sevilla, Logroño y Zaragoza, cuyo parecer ignoraba, y por mayoría quedó acordado que sería aceptada la fusión si la Asamblea efectivamente la proponía.

«Esto nos permite contestar en el acto á esa respetable é ilustrada Comisión lo siguiente: 1.º Que al igual de las Asociaciones congregadas en Valladolid, consideramos nosotros absolutamente necesaria y de suma urgencia la fusión, y más aun que de fuerzas, de entendimientos y de corazones, para que no acabe de fracasar el movimiento nacional iniciado en Noviembre de 1898.—2.º Que esperamos conocer el pensamiento de ustedes acerca de la fecha más conveniente para la celebración de la Asamblea mixta de ambas entidades en que ha de convenirse eso que es en los actuales momentos suprema aspiración del país productor: un solo organismo, un solo programa, una sola dirección, y sin lo cual será en vano que esperemos el triunfo de sus ideales, la reconstitución y europeización de España.

«Saludamos respetuosamente á ustedes, y correspondemos á sus expresiones de consideración y estima.

«Madrid 21 de Enero de 1900.—El Presidente, Joaquín Costa.—El Secretario, Marqués de Palomares de Duero.»

En vista del precedente documento, ha manifestado el Sr. Paraíso que, por su parte, no tiene más que repetir lo dicho en Valladolid, atendiendo más que á nada á la fusión de ambos organismos para realizar la obra de regeneración, que es obra del país.

No le parece bien al Sr. Paraíso la convocatoria de una nueva Asamblea, tanto por la dificultad de reunir las representaciones, como á causa de la extorsión que se les originaría en estos momentos.

Si la Liga tiene atribuciones para pactar la fusión, entiende el Sr. Paraíso que puede ésta realizarse sin molestar á nadie.

## LOS ALCOHOLES

Sigue la agitación en todas las comarcas vinícolas contra el funestísimo proyecto de alcoholes, siendo muy contadas las que han dejado de mandar Comisiones á Madrid.

Entre las que han llegado estos días á la Corte, se cuentan la de los propietarios de Almedralejo, compuesta de los Sres. D. Antonio Merino y D. Diego García Romero; la de los viticultores de Toro, formada por los Sres. Jambriña y D. Juan Alonso; las de Jumilla, Requena, Casas Ibáñez, Campo de Cariñena, la Rioja, Villarrobledo, Almansa, Caudete, Mahora y otras muchas. Desde que fué conocido el monstruoso dictamen de la Comisión de Presupuestos, seguramente han venido á Madrid más de 800 representantes de las regiones productoras. Palmara es la razón del

Sr. Conde de Hervias al asegurar en su artículo «El Rábano por las Hojas», inserto en el número 1.933 de la CRÓNICA, que la causa mayor de nuestra pobreza consiste en que en vez de estar dirigidos con la cabeza, lo estamos con los pies de Gobiernos que hacen perder la mitad de la vida al país para defenderse de sus artes, con que sostienen el equilibrio, y con la mayor rémora que las comarcas encuentran para la producción.

Á la reunión convocada por la Cámara agrícola de Jumilla asistieron más de 200 representantes de las comarcas vinícolas de España, acordando por unanimidad, y con gran entusiasmo, nombrar una Subcomisión compuesta de un representante del Sindicato vinícola de Requena, otro de la Cámara agrícola de Jumilla, otro de la de Albacete, otro de los viticultores de la Mancha y otro de la de Aragón.

Esta Subcomisión ó ponencia recibió encargo de redactar una Memoria conteniendo las aspiraciones de todos los reunidos, á cuyo documento se dió lectura en la Junta magna celebrada el lunes en la sección segunda del Congreso, con asistencia de los Senadores y Diputados de las referidas provincias. De esta importantísima reunión damos cuenta más adelante.

La expresada ponencia redactará también las bases para la creación de un Sindicato vinícola nacional.

Los viticultores aceptarían, según han declarado, como término de transacción, la enmienda presentada por el Sr. Conde de Retamoso al proyecto del Ministro sobre los alcoholes.

En la tarde del lunes último se celebró en el salón de presupuestos la reunión magna de las Comisiones de provincias interesadas en las diversas producciones de alcoholes, á fin de exponer sus opiniones y facilitar los datos necesarios al Conde de Retamoso, encargado por los Diputados de regiones, á las cuales afectan aquéllas producciones, para que reuniendo todos los antecedentes, se estudie si hay manera de llegar á una solución armónica.

El Conde de Retamoso expuso el objeto de la reunión, y determinó los puntos que debían tratarse.

El primero consistió en prohibir la introducción de productos extranjeros destinados á la fabricación de alcoholes industriales.

Después de breves indicaciones del Sr. Masía, se aprobó por unanimidad la proposición anterior.

A continuación sometió el Conde de Retamoso á discusión el segundo punto, que fué el discutido más extensamente:

«Si los alcoholes fabricados con primeras materias nacionales deben satisfacer un derecho diferencial, y cuál debe ser éste.»

Concedida la palabra al Sr. Fernández, representante de Trujillo, fué interrumpido varias veces, por inclinar la balanza en beneficio del alcohol industrial.

Seguile en el uso de la palabra el Sr. Gordillo, y después otros representantes de distintas regiones, pareciendo desprenderse de los argumentos expuestos, que se acepta en principio el voto particular del Conde de Retamoso, faltando sólo llegar á un acuerdo en lo del derecho diferencial entre uno y otro alcohol.

Solicitados por el Conde de Retamoso, facilitaron varios representantes datos aproximados del alcohol de los higos, del de maíz y del de orujo de uva, pidiéndose para este último alcohol un impuesto diferencial, en atención á la producción relativamente importante de esta clase de alcohol.

El precio de los higos es de 17 pesetas los 100 kilos.

El Sr. García Alonso (D. Luis), en nombre de la ponencia de viticultores, declaró que ésta acepta el derecho diferencial, por más que sus aspiraciones serían la prohibición de alcoholes industriales, y que volverían á esta aspiración, recobrando su libertad, en el caso de que no se les dieran garantías de investigación y fiscalización, necesarias para impedir el empleo de primeras materias extranjeras. (Muy bien, muy bien, exclamaron muchos de los presentes.)

El Sr. Moret habló con objeto de que

se encauzara la discusión, sin emitir opinión alguna respecto al fondo del asunto. Propuso que, aceptado en principio el derecho diferencial, como se desprendía de las indicaciones de unos y de otros, podía servir de base para la discusión el voto particular del Conde de Retamoso, y luego de ultimado este punto, pasar á otro no menos importante, que es el de determinar las materias destilables.

El Conde de Retamoso aceptó la indicación del Sr. Moret, y recordó que en su voto particular propone que el impuesto sea de 5 pesetas para el alcohol de vino y de 40 para el industrial, ó sea una diferencia de 35.

Los arroceros y algunos otros dicen: «Eso es demasiado; no lo podemos aceptar.»

El Sr. García Alonso, como última palabra de los viticultores, ó sea como límite de concesiones á que pueden llegar los acuerdos que adoptaron en el café de París el día anterior, y que son:

1.º Que los alcoholes industriales tributen 40 pesetas por hectolitro.

2.º Que los alcoholes vínicos satisfagan un derecho de 5 pesetas por hectolitro.

3.º Que se exima del pago del impuesto á los alcoholes vínicos que se dediquen al encabezamiento y crianza de vinos.

4.º Que asimismo queden exentos de este impuesto los aguardientes simples, holandas vínicas, por ser materia para la fabricación de otros productos á que alcanza el impuesto.

5.º Que puesto que, al parecer, nadie se opone á tal medida, se prohíba la fabricación de alcoholes con frutos extranjeros.

Y 6.º Que en la formación de los reglamentos para la aplicación del impuesto y en la fiscalización administrativa para su recaudación y cobranza, se dé una amplia intervención á los sindicatos de viticultores, Cámaras agrícolas y fabricantes de alcohol vínico.»

Subscriben el documento: D. Juan Guillén, de Jumilla; D. Francisco Masía, de Requena; D. Pedro Arias, de Ciudad Real; D. Enrique Jiménez Trigueros, de Jumilla; D. Luis García Alonso, de Montalegre (Albacete), y D. José María Galiano, de Almansa.

—Esa es la verdad,—decían algunos—y de ahí no podemos pasar.

El Sr. García Alonso terminó diciendo que, de no accederse á tales conclusiones, se agrandaría la crisis de la viticultura, y esta producción no podría vivir. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Molina dijo que, tomando por base el precio mínimo del vino que se había vendido para la destilación, calculaba en 90 céntimos de peseta por cada grado de alcohol, sin contar el impuesto.

Los señores Bosquet (de Zaragoza) y Cerdá, confirmaron este cálculo.

El Sr. Arias (de Ciudad Real) defendió calurosamente la producción vinícola. Dijo que los arceos, así como el maíz y la avena, no se dedicarían á la destilación, porque hacen falta para el consumo interior del país y es un sueño pensar en lo contrario. (Aplausos.) Lee varios datos para demostrar que el coste de producción de alcohol entre el vino y dichos artículos es lo menos de 35 pesetas por hectolitro. (Los defensores del alcohol industrial hacen signos negativos.)

El Sr. Rodríguez Ayuso, ingeniero agrónomo, de Zaragoza, se prestó á suministrar los datos de las melazas. Comenzó diciendo que dos tercios del orujo que se obtiene en España se destina á la fabricación de alcoholes, resultando al año 200 000 hectolitros de este producto. (Rumores y protestas.)

—Yo sostengo,—decía,—que este alcohol debe equipararse para su tributación al industrial, porque se trata de un residuo, como son las melazas, y hasta prohibirse su consumo por nocivo á la salud.

Añadió que para hacer el cálculo de las melazas debe tenerse en cuenta lo que ocurrirá á la producción azucarera el año que viene, pues de tal manera se ha desarrollado este ramo, que es inevitable una gran crisis. (Varias voces: «Si no se trata del año que viene, sino de ahora.»)

Un representante: Los viticultores llevamos seis años de crisis y sólo nos falta morir en el Gólgota.

El Sr. Rodríguez Ayuso insiste en argumentar sobre la crisis que surgirá para el azúcar. (Datos, datos, piden varios.)

Un representante: ¿A cómo se cotizan las acciones de la azucarera aragonesa?

El Sr. Rodríguez Ayuso: A 245. (Grandes risas.)

Terminó declarando que las melazas no tienen ahora precio, pero lo alcanzarán en breve, y no puede desde ahora fijar coste de producción de los alcoholes.

El Sr. Sirvent, de Requena, hizo constar nuevamente que los viticultores tienen como límite de concesiones el voto particular del Conde de Retamoso.

«Si se rebaja,—dijo,—un céntimo, nos iremos á nuestras casas á morirnos de hambre.» (Aplausos.—Muchas voces: Todos, todos.)

Un representante: Somos el 70 por 100 de los productores.

El Sr. Peris Mencheta: La justicia es superior al número.

El Conde de Retamoso pronunció un breve discurso agradeciendo el concurso de los representantes de las provincias y diciendo que los Diputados desean armonizar los intereses del Tesoro con la vida de las producciones nacionales, estimando como un gran paso la unanimidad de opiniones favorable á no emplear la primera materia extranjera en la destilación de alcoholes. (Asentimiento general.)

El Sr. Conde de Retamoso conferenciará particularmente con varios comisionados para depurar los datos que suministraron el lunes. Mañana reunirá á la ponencia de los Diputados para dar cuenta del resultado obtenido, y el sábado será la reunión general de Diputados para resolver en definitiva acerca del criterio ó de las soluciones que deban defender en la Cámara.

En una conferencia celebrada en el Ministerio de Hacienda por los señores Silvela, Villaverde, Aparicio y Laiglesia, para tratar de los proyectos complementarios que está discutiendo el Congreso y del articulado de la ley de presupuestos, convinieron en que dentro del de ingresos, el último proyecto que corresponde discutir es el de alcoholes, por lo que queda tiempo para ver si los interesados en este asunto se ponen de acuerdo, sin merma para los intereses del Tesoro. De no lograrse una fórmula de avenencia, estudiará el Gobierno si es preferible el *statu quo*.

## LA CUESTIÓN DE LAS HARINAS

La Comisión ejecutiva nombrada en la Asamblea de harineros españoles, reunida en Madrid los días 30 de Septiembre y 1, 2, 3 y 4 de Octubre último, ha publicado una extensa Memoria que contiene el cuestionario discutido en dicha Asamblea y los acuerdos adoptados, así como las reclamaciones de carácter arancelario y las de carácter fiscal y administrativo que se formularon.

Las primeras comprenden los puntos siguientes:

1.º Que se eleve el derecho arancelario de las harinas de trigo hasta 20 pesetas los 100 kilos.

2.º Idem el del centeno en 2 pesetas más de lo que hoy paga.

3.º Idem á 20 pesetas los 100 kilos para las harinas de los demás cereales.

4.º Que se recargue en una peseta por cada 100 kilos el derecho que hoy pagan los salvados, y

5.º Que adeuden como harinas, ó sea 20 pesetas los 100 kilos, las féculas industriales.

En las reclamaciones de carácter fiscal y administrativo se pide que queden sin efecto todas las tarifas especiales hoy vigentes para el transporte de trigo y sus similares, estableciéndose otra tarifa local combinada y única, con tipos de percepción que no excedan de los determinados en las tarifas de concesión de las empresas llamadas máximas legales, bajo la base de la unidad y el recorrido.

También se pide que sobre el tipo de percepción que se fije en dicha tarifa especial única, se permita una rebaja que no exceda, para el transporte de trigo y sus similares, de las proporciones que se marcan en la reclamación, y que para el transporte de las harinas por dichas tarifas, se establezca sobre

el tipo de percepción señalado para los trigos un aumento del 10 al 20 por 100, fijándose la misma escala de bonificación por recorridos que para los trigos, ó lo que es igual, que el transporte de harinas resulte de un 10 á un 20 por 100 más elevado que el de los trigos.

Otra de las peticiones se refiere á la supresión del impuesto de consumos sobre las harinas y el pan, que ocasiona al industrial y al consumidor graves quebrantos, y otra la supresión de las fábricas militares de harinas, cada una de las cuales gasta anualmente sólo en personal unas 370.000 pesetas.

Contiene, por último, la Memoria á que nos referimos, la solicitud dirigida al Gobierno, en nombre de la Asamblea, para que desaparezcan las dificultades que se oponen al comercio de exportación de harinas á las posesiones de África y Canarias.

**Correo Agrícola y Mercantil**  
(NUESTRAS CARTAS)

**DE ANDALUCIA**

**Bonares (Huelva) 26.**—Llevamos tiempo de hielos y días claros, pudiendo hacer toda clase de trabajos en el campo, poda y cava de viñas y demás labores.

La venta de vinos se verifica con bastante desanimación, pues los extractores se limitan á contratar lo que les hace falta en el momento, y esto siendo el caldo de altos grados; las demás clases las mejoran los propietarios refrendándolas hasta 12°.

Precios de este mercado: Trigo, de 60 á 65 reales fanega; cebada, de 28 á 30; habas, de 46 á 48; avena, de 24 á 26; maíz, de 34 á 36; aceite, de 36 á 38 arroba; vino, de 8 á 9.—*B. M.*

**Rota (Cádiz) 27.**—El estado de los campos es inmejorable, pues se han hecho las labores con toda oportunidad. Si en la primavera nos visita á tiempo la lluvia, esperamos haya una abundante cosecha de cereales.

Los viñedos marchan bien, prometiendo, si el tiempo ayuda.

Precios en este mercado: Trigo, á 57 reales fanega; yerros, á 55; maíz, á 43; cebada, á 29.

Los vinos se han vendido como sigue: tinto, de 50 á 55 pesos la bota de 516 litros; dulces, de 70 á 75; tintilla, á 140. El moscatel sin demanda.—*El Corresponsal.*

**Úbeda (Jaén) 28.**— Sigue el tiempo seco.

En el mercado están en alza todos los artículos. He aquí los precios: Aceite, á 39 reales la arroba de 11,50 kilos; jabón duro, á 30; vino, á 15 los 16,08 litros; trigo, á 58 la fanega de 55,50 litros; cebada, á 32; garbanzos, á 60 la fanega de 69,37 litros; anís, á 80.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Angel Fernández y Fernández.*

**La Rambla (Córdoba) 27.**—Trigo, á 14 pesetas fanega; cebada, á 7,50; escaña, á 5; alpiste, á 15; garbanzos, á 17,50; habas, á 9; aceite, á 9,35 arroba; vino del país, á 8; vinagre, á 4; aguardiente del país, á 10; carne vacuna, á 1,73 el kilo; libra de cerdo en vivo, á 1,25.—*El Corresponsal.*

**Baena (Córdoba) 28.**—Trigo recio, de 54 á 57 reales fanega; cebada, á 27; habas, á 36; alpiste, á 60; yerros, á 35; guijas, á 32; escaña, á 22; garbanzos duros, á 45; idem de agua, á 50; aceite fresco, á 37 reales arroba; idem añejo, á 38; vinos, desde 24 reales en adelante.—*El Corresponsal.*

**Sevilla 26.**—Siguen siendo importantes las entradas de aceites en el mercado de la capital, oferta que ha influido algo en los precios, aunque la baja es de escasa importancia.

Han entrado 21.300 arrobas, que se han vendido de 9,90 á 10,30 pesetas. Es casi seguro que los precios sufrirán pocas alteraciones hasta que termine la molienda de aceituna, que en la provincia será á mediados del mes que viene.—*El Corresponsal.*

**Huésca (Granada) 25.**—Precio en pesetas de los artículos de exportación en el mercado de hoy: Trigo fuerte, á 13,50 la fanega; candeal, á 11,50; centeno, á 7,50; cebada, á 5,50; panizo, á 6,50; cañamón, á 12; habichuelas finas, á 15; harina fuerte 1.ª, á 4,50 los 11,50 litros; idem id., 2.ª, á 4,25; idem candeal 1.ª, á 4,50; idem 2.ª, á 4,25; cáñamo, á 11,50; colas, á 5; esparto largo, á 1,50; idem de embarque, á 0,63; alquitran vegetal, á 2; vino tinto 11°, á 2,50 los 16,50 litros; anisados dulces, de 20 á 35; idem secos, de 18 á 35.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Isidoro Monzón.*

**DE ARAGON**

**Zaragoza 29.**—Precios corrientes: Trigo catalán, de 22,58 á 23,69 pesetas hectolitro; idem hembra, de 20,62 á 22,30; idem de huerta, de 18,66 á 20,06; cebada, de 12,03 á 13,01; maíz común, de 14,99 á 15,25; habas, de 13,91 á 14,19.

Las harinas de primera clase, de 37,50 á 41,50 pesetas los 100 kilos.

En las comarcas vinícolas de la provincia se nota animación en la contratación de vinos, con destino á Cataluña y Castilla la Vieja.

Para Francia también se han hecho compras, así como para las fábricas de alcohol.—*C.*

**Cariñena (Zaragoza) 27.**—En el número de su apreciable periódico del 24 del corriente, leo con satisfacción las opiniones de la Cámara Agrícola de Jumilla, muy razonadas y verídicas.

Ya, cuando el periódico llegó á ésta, estaba nombrada una Comisión de individuos de cada uno de los pueblos de esta comarca, para ir á reforzar el voto particular del Sr. Conde de Retamoso, el cual, si no es atendido por el Gobierno, sembrará la miseria en todas las comarcas vitícolas.

Nuestra petición es la más justa de cuantas han podido dirigirse; no es motivada por antagonismos ni por envidias, no es porque si no se vende el vino á un precio dado, el viticultor tiene que emigrar y abandonar todo.

Los viñedos están situados en terrenos de secano, donde otro cultivo es imposible, por lo cual no es susceptible su sustitución por otro; por lo tanto, los terrenos son pobres.

El cultivo de una hectárea de viña en el Campo de Cariñena, terrenos donde no se cultiva más que la viña, cuesta 160 pesetas.

El producto medio de producción en la comarca es de 2.000 kilos de uva por hectárea, la cual produce 15 hectolitros de vino, el cual, para cubrir los gastos de cultivo, ha de venderse á 10 pesetas 50 céntimos; teniendo 15° de alcohol, resulta el grado á 70 céntimos.

Por esta razón pedimos que los demás alcoholes tributen una cantidad tal, que permitan á los destiladores de vino pagar el hectolitro á un precio que el labrador ó cultivador pueda vivir y cultivar sus terrenos. Este precio, ¿cuál es? El de 90 céntimos grado y hectolitro, para que, con los 20 céntimos por grado, pueda vivir el viticultor y el industrial, repartidos equitativamente. ¿A qué es esto debido? Al exceso de producción.

Los que cultivan otras plantas que pueden producir alcohol, no depende su vida de ello exclusivamente, porque los que producen remolacha, el azúcar recompensa y les permite vivir; el alcohol es un segundo beneficio, en perjuicio de los vinos.

Los propietarios que cultivan remolacha, el día que no encuentran beneficio en su cultivo lo cambian por otro, sin extorsión de ningún género. Entre tanto el viticultor, si no produce vinos en condiciones, no tiene más remedio que morir, en la imposibilidad de cambiar el cultivo, por no permitirle el terreno y necesitar varios años la viña hasta que da fruto.

Prueba de todo esto es el movimiento que esta cuestión produce y los efectos, que ya el mes de Julio creó un conflicto al Gobierno, y ahora será el segundo, si no se modifica el proyecto de ley que hoy pretende poner en práctica el Ministro.

Los negocios, en expectativa de esta resolución, están paralizados, y apenas se hacen ventas, los precios son: 13 á 15 pesetas los 119 litros.

Los cereales por las nubes; origen, las pocas lluvias y el exceso de azúcar, que va á crear otro conflicto, además del alcohol; la cosecha de los cereales, que tienen que adquirir los viticultores, que son hoy el blanco de todos, directa ó indirectamente, es la manera de que estén repuestos para hacer la replantación, cuando la filoxera destruya nuestras viñas.—*J. C.*

**Calatorao (Zaragoza) 26.**—La cosecha de vino fué buena en cantidad, pero mediana en calidad. La de oliva muy corta y agusanada, y los olivos siguen atacados de la *negrilla*.

Este año se sembraron unos 40 cahices de remolacha, habiendo producido hasta 34 toneladas por cahiz. Para la próxima campaña hay comprometidos 200 cahices, para las azucareras de Casetas, Gallur y Nueva azucarera.

Precios: á 34,50 pesetas cahiz; cebada, á 24; panizo, á 27; avena, á 20; y vino, á 17 alque (119 litros).—*El Corresponsal.*

**Mora de Rubielos (Teruel) 28.**—El mercado se sostiene con los mismos precios en el mes actual, cotizándose el trigo chamorra, fanega, á 9 pesetas; morcacho, á 7,50; centeno, á 6,50 y 7; cebada, á 6; avena, á 4.

La carne está bastante cara, por la escasez de ganado, vendiéndose el kilo á 2 pesetas, y 1,50 carnero y oveja, precios que en esta localidad pocas veces se han conocido. Los aceites también llevan precio alzado, pues se cotizan á 17,50 y 18 pesetas arroba, tanto el de la tierra baja como el del Riesco de Valencia.

El vino, sin salida ninguna hasta la fecha.

La cosecha de trigo y demás cereales, hasta hoy, regular, pues el tiempo no va mal, pero es necesario que vengan lluvias ó nieves en estos meses que faltan de invierno.—*E. M.*

**DE CASTILLA LA NUEVA**

**Ajofrin (Toledo) 26.**—Sigue en ésta la pertinaz sequía, al extremo que parece estamos en el mes de Octubre.

Hay calma chicha en los negocios; nadie mueve nada. La ganadería en mal estado, la cosecha de aceituna casi nula, pero el aceite superior; los vinos hechos y de condiciones regulares; hay falta de trabajo para el bracero, habiéndolos muy necesitados.

El trigo está á 58 reales fanega; cebada, á 30; aceite, á 40 reales arroba;

aguardiente de 25°, á 50; patatas, á 5; la paja, á 2 reales.—*J. de la C.*

**Campo de Criptana (Ciudad Real) 27.**—Bastante paralizado el mercado de vinos, y las ventas que se han realizado pasan poco de 15 pesetas hectolitro; en pequeñas partidas de buenas clases se toma á 18 pesetas, que es lo que pretende la Sociedad Vinícola Manchega, por su exquisito vino blanco; hay muchas y buenas existencias que se están mejorando con los trasiegos, por esperar mejores precios si se consiguen.

El tiempo sigue tan seco, que los sembrados no medran; y mucho de lo que no nació, las heladas y la sequía lo perderán. Esta es tan grande, que hasta las plantaciones de sarmientos dudando si prenderán en una tierra tan falta de humedad.

El poquísimos aceite que se ha elaborado, á pesar del gusano, es de superior calidad, pero no basta lo recogido ni para la tercera parte del consumo.

El candeal se paga, lo más, á 13,25 pesetas la fanega y 12,50 la jeja, en pequeñas partidas, pues las fábricas de harina sólo ofrecen á 12,50 por el candeal. Esto á pesar de la escasez de la cosecha anterior, y el mal aspecto de los sembrados.

La cuestión de interés principal, como sabe, es para esta zona manchega como para otras regiones, la de los alcoholes, y Dios inspire á nuestro Ministro de Hacienda al resolver asunto tan interesante para nuestro pobre país.—*R. A.*

**Tomelloso (Ciudad Real) 27.**—El mercado de esta plaza encalmado completamente, hasta la resolución definitiva del proyecto de alcoholes, habiendo grandes existencias tanto de éstos como de vinos.

El tiempo inmejorable y, por consiguiente, los campos con buen aspecto.

En las labores de las viñas hay paralización, pues la generalidad de los propietarios optarán por abandonarlas si llega la nivelación de derechos, según el desdichado proyecto, causa por la cual los braceros empiezan á sentir los efectos.—*R. O.*

**Pastrana (Guadalajara) 29.**—En el mercado celebrado en esta plaza el día 24 de Enero hubo más existencias de cereales que los precedentes, y por ende más transacciones; pero no obstante, los cereales alcanzaron los elevados precios siguientes. Trigo superior, á 11,50 pesetas fanega; centeno de primera, á 8,50; cebada, á 6,75; avena, á 5; vino tinto común, á 2,25 arroba; aguardiente 25°, á 12,50; aceite añejo, á 10; idem nuevo, á 9,25.

Desde el penúltimo número de la CRÓNICA que daba cuenta de la apertura de los molinos aceiteros, ha aumentado considerablemente la exportación á provincias de aceites nuevos. Tal es la demanda que persiste en los molinos de esta villa, que hoy la arroba se cotiza á 9,25 pesetas, como ya dejo indicado, esto es, 25 céntimos más que hace ocho días. Continuando tan animadas las ventas, es seguro conseguirán los vendedores muy en breve mayor elevación en el precio.

La pertinaz sequía va causando ya algunos daños en nuestros campos en general. Durante el otoño y lo que llevamos de invierno apenas si ha llovido para quitar el polvo á la tierra en esta región, y los labradores se conducen por esta causa, lo que están padeciendo los olivos y las siembras; éstas abrasadas por algunos sitios, efecto de las intensas heladas que está recibiendo la tierra sin ninguna humedad. Algunos sembrados he tenido ocasión de verlos totalmente negros, perdidos por completo. La sementera ya se hizo en pésimas condiciones, por falta de lluvias asimismo.—*F.*

**Villarrubia de Santiago (Toledo) 27.**—Se ha terminado de coger la aceituna, cuya cosecha ha sido cortísima, de bastante aceite y de buena calidad, vendiéndose á 45 reales arroba. En la venta de cereales hay mucho retraimiento en los vendedores por el mal estado de las siembras, pues lo sembrado temprano tiene mucho gusano y lo tardío hay parte que todavía no ha nacido; si no llueve pronto el año va á ser ruinoso. La venta de vino está animada, gracias á su buena clase; quedan bastantes existencias, y se mide de 10,50 á 11 reales arroba.—*A. de L.*

**Quintanar de la Orden (Toledo) 27.**—Viticultores y vinicultores protestan energicamente contra el proyecto de alcoholes, pues de llegar á ser ley aruinaría á la Mancha y otras muchas regiones de España. Urge combatirlo para que no sea aprobado.

Mercado, fojo y encalmado. He aquí los precios: Candeal, á 50 reales fanega; jeja, á 48; anís, á 120; cominos, á 80; centeno, á 32; cebada, á 30; titos y yerros, á 40; azafrán, á 200 y 210 la libra; vinos, á 6 y 7 los 16 litros.

Para compras dirigirse á los que suscriben.—*Hijos de Juan Justo.*

**DE CASTILLA LA VIEJA**

**Medina del Campo (Valladolid) 28.**—Al mercado de hoy han entrado 1.800 fanegas de trigo, 100 de centeno, 400 de cebada y 600 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 45 á 45,50, 32 á 32,50, 29 á 30 y 29 á 31 reales fanega.

Las harinas á 18, 17 y 14 reales arroba, y los salvados á 22, 20 y 18 la fanega, según la clase.

El vino tinto, á 16 reales cántaro; idem blanco, á 15; vinagre, á 17.

Los cerdos, de 50 á 52 reales arroba en vivo, y de 59 á 61 en canal, habiendo entrado 120 y 150, respectivamente.

De ganado lanar no ha habido entradas.—*T. M. R.*

**Briviesca (Burgos) 27.**—Al mercado de ayer entraron 527 fanegas de trigo, que se pagaron de 45,50 á 46 reales las 94 libras; 43 de trigo á la ga, de 50 á 51; 33 de centeno, á 32 la fanega; 19 de cebada, á 29; 13 de avena, de 16,50 á 17; 4 de habas, á 33, y 15 de yerros, de 42 á 43.

Harina de primera, á 21 reales arroba; de segunda, á 20; de tercera, á 19; harinilla, á 9; cabezuela, á 8, y salvadillo, á 7.

Al mercado lanar entraron 22 cerdos, que se pagaron de 30 á 31 reales uno.—*El Corresponsal.*

**Ávila 27.**—Precios: Trigo, de 47 á 47,50 reales fanega; centeno, á 32; algarrobas, á 32.

Harinas: Primera extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba; idem primera S. de Piedra, á 17; idem primera P., á 16,50; idem segunda P., á 14.—*El Corresponsal.*

**Madrigal de las Torres (Ávila) 26.**—Entraron 700 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 29; algarrobas, á 30; avena, á 22; garbanzos de sembrar, desde 95 á 135; patatas, á 5 reales arroba; vino tinto y blanco, á 14 reales cántaro; bueyes de labor, de 2.000 á 2.200 reales uno; novillos de tres años, de 1.500 á 1.700; vacas cotrales, de 800 á 1.000; añosos y añojas, según clase; cerdos al destete, á 60 reales uno; idem de seis meses, á 130; idem cebados, á 52 reales arroba al vivo.

Ganado mular también se ha presentado.—*El Corresponsal.*

**Villalón (Valladolid) 27.**—Trigo al detall, á 44,50 reales las 94 libras; centeno, á 30 la fanega; cebada, á 26,50. En partidas se ofrecen 3.000 fanegas, á 46,50 reales las 94 libras, sobre vagón en Villada; pagan á 46 reales. Ventas 1.000 fanegas á precio desconocido.

De queso entraron 500 arrobas, que se vendieron á 40 reales una.

Buenos los campos.—*El Corresponsal.*

**Cuellar (Segovia) 25.**—Las entradas de trigo en este mercado son cada día más cortas; por esto sin duda los precios se mantienen firmes.

De las demás especies ha habido una entrada regular hoy, vendiéndose todo lo presentado á los precios que dejamos anotados.

El estado de los campos es bueno en general.

Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 31; cebada, á 28; algarrobas, á 33; avena, á 18; garbanzos, de 80 á 120; yerros, á 32; harina, de primera, á 18 reales arroba; de segunda, á 17; de tercera, á 16; harinilla, á 22 reales fanega; cabezuela, á 15; salvadillo, á 11; patatas, á 6 reales arroba.—*El Corresponsal.*

**Rioseco (Valladolid) 27.**—Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo de fuertes heladas.

Han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 45,50 reales las 94 libras, pero sólo pagan á 45.—*El Corresponsal.*

**DE CATALUÑA**

**Reus (Tarragona) 27.**—Vinos blancos: Nuevos de Tarragona y Valls, vírgenes, de 15 á 17 pesetas por carga de 121,60 litros; Montblanch, de 14 á 15, según grado.

Vinos tintos.—Se cotizan los nuevos de los distritos de Tarragona y Valls, de 16 á 18 pesetas la carga de 121,60 litros, según clase; de nuestro término, de 5,50 á 6 reales el grado; los llamados de Pie de Montaña, de 20 á 22 carga; de la Conca de Barberá, de 14 á 16.

Espiritus.—Destilado de vino, de 78 á 80 duros los 68 cortés, 35°, sin casco; refinados, de 24,50°, á 13 la carga; selectos, de 39,40°, á 100 según marcas, los 500 litros, sin casco.

Alcohol de orujo.—A 70 duros los 68 cortés y 35°, sin casco; refinados, de 24,50°, á 11,50 la carga de 121,60 litros.

Algarrobas.—De 20 á 21 reales quintal; nuevas, de 16 á 17.

Almendras.—Mollar en cáscara, á 55 pesetas saco de 50,400 kilos; esperanza en grano; á 115 quintal de 41,600 kilos; largueta, á 95.

Avellanas.—Cosechero, á 40 pesetas saco de 58,400 kilogramos; cribada, á 42; negreta escogida de primera, á 44; grano, de primera, á 67, y de segunda, á 65 pesetas quintal de 41,600 kilos.—*El Corresponsal.*

**Montblanch (Tarragona) 28.**—Anisados: A 62 duros pipa de 19,50°, y á 52, de 17,50°.

Espiritus de orujo.—A 69 duros los 516 litros y 35°, refinados, á 12 los 121,60 y 24,50°, sin casco.

Espiritus de vino.—A 79 duros los 516 litros y 35°, refinados, á 13,50 los 121,60 y 24,50°, sin casco.

Holandas.—De vino, á 12 duros los 121,60 litros y 19,50°.—*El Corresponsal.*

**Villafranca del Panadés (Barcelona) 28.**—Cotizamos: Vinos, á 20 pesetas carga de 121 litros los tintos, 22,50 los rosados y 26 los blancos; alcohol de vino, de 35°, de 79 á 80 duros los 516 litros; tártaos, á 0,68 pesetas por grado de crémor, y á 0,35 por grado de tartrato de cal y quintal catalán (41 kilos).—*El Corresponsal.*

**DE EXTREMADURA**

**Don Benito (Badajoz) 27.**—Precios corrientes, salvo variación:

Trigo rubio ó fuerte, de 59 á 59,50 reales fanega; idem blanco ó pintón, de 57 á 58; idem albar ó blanquillo, de 53 á 54; cebada, de 25 á 26; avena, de 13,50 á 14; habas, de 37 á 38; altramuces, de 20 á 22; carillas, de 65 á 70; panizo, de 40 á 44; mijo, de 32 á 34; bellotas, de 26 á 28; linaza, de 46 á 48; garbanzos gordos, de 100 á 120; idem regulares, de 90 á 100; idem menudos, de 85 á 90; lana fina negra, de 85 á 90 reales arroba; idem id. blanca, de 80 á 100; idem basta, de 75 á 80; hierba cuajo, de 54 á 56; aceite, de 38 á 42; vino, de 10 á 11.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Luis Rolland Nicolau.*

**DE LEON**

**Madridanos (Zamora) 27.**—La recolección de la uva fué más que regular; la sementera se hizo en inmejorables condiciones, y luego hemos tenido agua en abundancia, así es que el campo no deja nada que desear; sólo nos hacía falta que la plaga filoxérica no nos hubiera visitado, y estábamos del todo de enhorabuena.

Los precios á que se cotizan en este pueblo los géneros que se venden, son los siguientes:

Trigo, de 45 á 46 reales fanega; cebada, de 27 á 28; centeno, á 32; algarrobas, á 33; vino, de 11,25 á 11,50, con mucha animación á la venta.—*A. C.*

**Toro (Zamora) 29.**—Tiempo crudo; reina fuerte viento Norte y cae menuda nieve que inmediatamente queda helada.

Hemos tenido abundantes humedades y los sembrados están inmejorables; su estado es superior al del año anterior por esta época.

La salida de vino no es grande por más que el precio bajó desde 15 reales á 12 y 13 por los 16 litros. En los pueblos inmediatos se vende á 11,50, con tendencia á descender.

El trigo, á 45 y 46 reales las 94 libras; tocino, en canal, de 64 á 66 reales arroba; almendra dulce mondada, de 27 á 28 pesetas; garbanzos finos, de 110 á 115 reales fanega; idem menos finos ó cocederos, á 90.

Ayer dió una conferencia el Ingeniero-Director de esta Estación enológica, explicando la elaboración de nuestros vinos. Asistieron muchos agricultores. El Sr. D. Juan M. Priego y Jaramillo continuará sus utilísimas conferencias en los próximos domingos.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Antonio Gallego é Hijo.*

**DE MURCIA**

**Jumilla (Murcia) 28.**—En este término municipal no se ha sembrado todavía por falta de lluvias. Tan pertinaz es la sequía, que ni la tierra se puede trabajar.

La cosecha de aceituna es escasa y mala.

La cosecha de vino fué buena en cantidad, pero de clase inferior en general. Las partidas que hay buenas, llegan á superiores, teniendo 16° de alcohol, y se destinan al embarque, pero ahora hay poca extracción. Los vinos claros disfrutan de bastante demanda, expidiéndose para Murcia, Cartagena y Almería, al precio de 2,50 pesetas los 15,60 litros.

Escasean los granos, pagándose el trigo á 62 reales fanega, y la cebada, á 28. Pocas entradas y salidas.

Tenemos grandes existencias de vinos para la destilación, pero debido al funestísimo proyecto de alcoholes, todo está paralizado. Hay instaladas ocho fábricas de alcohol, las cuales pueden quemar todos los días 4.000 arrobas de vino.—*R. M.*

**Alberca (Albacete) 28.**—En toda esta región ha producido tan profundo disgusto el proyecto de alcoholes, que en señal de protesta irá á esa á unirse al Sindicato Requense una Comisión del partido de Casas Ibáñez, compuesta de los Sres. D. Antonio Jara, Don Cándido Garvies y D. Leopoldo Pedrón, á la cual acompañará el Diputado Sr. Ochando.

Dichos señores harán todo lo posible para que no prevalezca el citado proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, pues de lo contrario, quedaría destruida la viticultura, principal riqueza de este país, toda vez que las fábricas de alcoholes son las que consumen nuestra producción vinícola.—*El suscriptor A. M.*

**DE NAVARRA**

tantes dificultades para procurarse las plantas que necesitan, pues se agotaron muy pronto las existencias de ellas que tenía la Excm. Diputación foral y provincial, y los plantolistas catalanes tienen ya también muy mercedadas sus provisiones.

Pero contando con los nuevos y muy extensos viveros que este año va a crear nuestra Diputación en diferentes localidades de esta provincia, es seguro que, a partir del año que viene, los viticultores navarros tendrán a su disposición, dentro de su casa, cuantas plantas necesiten.

El mercado de vinos sigue paralizado. Ultimamente se han hecho algunas compras, a los precios de 6,50 y 7 reales cántaro.

Alguna cuba de la cosecha de 1898, destinada al mercado de América, ha sido pagada a 2,75 pesetas.—*El Corresponsal.*

**Sangüesa 27.**—Con mucho gusto vemos en ésta el interés que se toma esa Revista por el asunto de alcoholes vínicos.

Aquí, en Navarra, los pueblos confían en su celosa Diputación, para que no se implante tal impuesto; mas deberían persuadirse los viticultores de esta provincia que, aunque por su estado excepcional no alcance a Navarra, al viticultor debe afectarle en sumo grado, por la baja de precios que sobrevendrá a los vinos, si se aprueba el proyecto de alcoholes para el resto de España.

Los viticultores de esta ciudad, en número de ciento y tantos, persuadidos de lo anteriormente expuesto, han resuelto nombrar por representante en Madrid al Perito mercantil D. Rafael Blázquez, para que se adhiera a la protesta general contra los alcoholes, que no dudamos ha de ser imponente, dada la entidad de las comarcas perjudicadas con tan monstruoso proyecto; pues no se concibe que en una época que están todos los mercados cerrados a la producción vinícola, la principal riqueza de España, haya una persona de mediano criterio que trate de cerrarle la única salida, cual es la destilación, lo que irremisiblemente sucedería de ser ley el impuesto de alcoholes vínicos.

Parece increíble que haya un viticultor en España que, por todos los medios, no se oponga a los que le preparen una ruina segura, y, sin embargo, los hay; después claman, cuando no hay remedio; lo peor es que, por su apatía, lo pagamos todos; el único consuelo que nos quedará, si se aprueba el impuesto, del del necio que decía: «mal de muchos, consuelo de tontos».

El campo inmejorable. Precios sin variación y calma completa.—*A. G.*

**DE LA RIOJA**

**El Ciego (Alava) 25.**—El año último ha recolectado este pueblo unas 140.000 cántaras de vino, todo de clase superior, y hasta la fecha van vendidas de 80 a 70.000; así es que estamos satisfechos de la marcha del mercado de vinos.

También lo estamos por las grandes humedades que han caído por aquí, cuyo temporal creo ha sido bastante general. Vemos, pues, las cosechas casi seguras. Hoy el tiempo es bueno y seguro, marcando el termómetro al medio día 29 grados.

Las labores, como van retrasadas por el largo temporal de lluvias, se hacen ahora con la mayor actividad. Candelas ya la tenemos encima y, por consiguiente, esperamos vengan los galegos a ajustarse por la temporada de cava y vina.

Precios: Vino de corazón, a 18 y 19 reales la cántara (16,04 litros); id. de medio, a 12 y 13; id. de lágrima, de 6 a 8; aceite, a 80; alcohol, a 70 y 80; aguardientes, a varios precios; vinagres, de 3 a 4; trigo, a 44 reales fanega; cebada, de 26 a 28; garbanzos, de 100 a 120; alubias y caparzones, de 75 a 80; habas, de 48 a 50; arbejas, lentejas y habichuelas, de 40 a 44. El que desee más informes de este mercado, diríjase al corresponsal que suscribió.—*Jerónimo Crespo Ruiz de Ubago.*

**Albelda (Logroño) 27.**—Los sembrados están hermosos en esta comarca.

Precios: Trigo, de 42 a 44 pesetas fanega; cebada, de 30 a 31; avena, de 20 a 21; oliva, de 26 a 28; patatas, a 3,50 reales la arroba; vino, a 8 reales cántara (16,04 litros), con poca demanda; aceite añejo, a 68 id., id.—*C. O.*

**Cuzcurrita (Logroño) 27.**—Se ha animado el mercado de vinos, habiéndose hecho bastantes partidas de nuevo; clarete, a los precios de 9 a 9,75 reales la cántara.

Muy buenos los sembrados, pues la siembra se hizo en condiciones satisfactorias, y en este mes va lloviendo mucho.—*El Corresponsal.*

**Allauri (Logroño) 28.**—En todos estos pueblos parece que se nota alguna animación en el mercado de vinos, habiendo despachado éste en la última semana unas 5.000 cántaras, al precio de 8 y 9 reales, todo con destino a Francia.

El propietario D. Julio Angulo, vecino de Rodezno, también colocó en Burgos 4.000 cántaras de claro y tinto, a 11 y 8 respectivamente.

Como son bastantes las tinas que en este año se pierden en algunos puntos,

las destilerías de Haro trabajan bastante, pagando a 10 céntimos grado; pero este recurso tememos perderlo si llega a ser aprobado el proyecto de Villaverde.

Después de haber aprovechado toda la semana en las labores del campo, hoy tenemos un fuerte temporal de nieve.—*El Corresponsal.*

**San Asensio (Logroño) 29.**—Muy animado el mercado de vinos. En la última semana se han vendido unas 12.000 cántaras a los precios de 12 a 13 reales, cuya cotización acusa alza. Reina temporal de nieves.

Superiores los campos.—*Un Subscriptor.*

**DE VALENCIA**

**Játiva (Valencia) 27.**—Los trigos y demás cereales marchan muy bien, y en general va verificándose la poda, abonos y cultivos de la vid.

Precios: Habichuelas, a 4,50 pesetas la barchilla; yeros, a 2,75; maíz, a 2; cebada, a 2; habas, a 2,50; trigo, de 42 a 60 pesetas cahiz; arroz en cáscara, bomba, a 4,25 pesetas barchilla; idem idem monquili, a 3,52.—*J. B.*

**Fuente la Higuera (Valencia) 28.** Precios corrientes de los principales productos de este término: Trigo, a 220 reales el cahiz; cebada, a 108; vino, a 5 reales cántaro, por término medio; aceite nuevo, a 44 reales arroba; patatas, a 6.—*J. C.*

**Benifayó de Espioca (Valencia) 28.**—Tengo a la CRÓNICA sin noticias hace tiempo, y no por falta de afecto ni por pereza, sino porque esperaba ver el efecto que le causaba al Gobierno las muchas Comisiones vinícolas que se han presentado en demanda de que suprima todo alcohol artificial.

Este pueblo es el que en mejores condiciones se encuentra para poder soportar lo que el Gobierno tenga a bien conceder sobre el alcohol de vino, debido a que se cosechan 30.000 hectolitros de vino y tenemos a la vez tierra de Marjal que producen 6 millones de kilos de arroz, que, vendiéndose a 20 pesetas los 100 kilos, nos remunera en gran parte a los gastos que se invierten por hanegada, y para ello haré un estado verdad sobre el producto y gastos por cada hanegada:

	Pesetas
Arrendamiento de la tierra.....	27,50
90 kilos guano a 33 pesetas los 100 kilos.....	29,70
Plantel.....	6
Preparar la tierra.....	7,50
Nirvar ó escardar.....	5,50
Plantar.....	3,50
Segar.....	3,50
Conducirlo a la era y trabajos que se invierten.....	13
En la trilla.....	2,25
150 kilos de cal.....	2,25
<b>Total gastos.....</b>	<b>98,45</b>

Producto de la hanegada: 425 kilos, a 20 pesetas los 100 kilos..... 85

Diferencia en contra..... 13,45

De los cálculos que anteceden, y cuya exactitud puede confirmarse en la práctica, resulta que los cosecheros de arroz serán las víctimas si el Gobierno no se apresura a establecer nuevos mercados y rebajar en gran parte las tarifas de ferrocarriles, una de las primeras reformas que debía poner en vigor, y de ese modo quedaría conjurado el conflicto.—*J. N.*

**DE LAS VASCONGADAS**

**Tolosa (Guipúzcoa) 26.**—Concurrido el mercado de ayer, en el que rigieron los siguientes precios: Trigo, a 11,75 pesetas fanega; maíz, a 8,50; nueces, a 10; castañas, a 3,50; alubia encarnada, de 23 a 24; idem blanca, a 17; habas del país, a 11; idem de Navarra, a 14; idem del pienso menudillo, a 10; idem anejo, a 9; quesos, de 13 a 24 los 12,50 kilos; manzanas, de 0,10 a 0,40 docena; cerdos cebados, a 20 la arroba.

Los campos presentan buen aspecto y dan fundadas esperanzas (salvo una calamidad), que se ha de hacer buena cosecha.

Los mercados de carne continúan en firme, y se hacen buenas transacciones en vacuno y cerda.

Como está terminando la parición del ganado lanar, se espera a vender la madre y la cría juntos, por lo que hay pocas transacciones.—*El Corresponsal.*

**NOTICIAS**

La Dirección general de Agricultura ha ordenado que se recojan pinas de pino silvestre en los montes de Quintanar de la Sierra (Burgos), para obtener semilla en la sequería ó fábrica construída en dicho pueblo en el año 1892, por el Ingeniero Jefe D. Manuel Elizalde.

Esta clase de semilla se traía antes a España, y aun a Francia, de Alemania, a precios muy elevados.

En el primer año que funcionó la de Quintanar, se economizó el Estado algo más de lo que había costado la pequeña fábrica, y las semillas que se obtuvieron fueron de tan buena calidad, que, según los ensayos practicados por los Ingenieros encargados de las repoblaciones de la cuenca del Segura, en Murcia, dieron un 83 por 100 de semilla útil, mientras que la que se trajo de

Alemania no llegaba al 60 por 100 de semilla útil; resulta, pues, nuestra semilla, muchísimo mejor que la alemana.

En Barcelona se ha hecho el ensayo de unos aparatos descargadores de trigo y demás cereales, habiendo adquirido las patentes una empresa particular, para instalarlos en el muelle de aquella ciudad, previa autorización que ha concedido por Real orden el Ministro de Fomento.

Presenciaron las pruebas algunos Ingenieros y receptores de trigo, los cuales quedaron sumamente complacidos por la sencillez y seguridad del elevador.

Con su instalación, la carga y descarga de cereales se verificará mecánicamente, con gran economía de tiempo y dinero.

Mañana darán principio en la Granja experimental de Barcelona las prácticas de injerto de la vid, pudiendo asistir a estas operaciones, además de los alumnos, cuantas personas deseen aprovecharse de ellas, expidiéndose a los que prueben su aptitud como injertadores, el diploma correspondiente.

Las horas en que éstas tendrán lugar, serán de siete a doce de la mañana los días no festivos.

Dicen de Jaca: «El negocio de las lanas que desde hace bastante tiempo se hallaba paralizado a causa de lo poco remunerador que eran los precios que regían, ha vuelto a adquirir estos últimos días algún movimiento con motivo de varios pedidos hechos por casas extranjeras que han pagado aquel producto de 13 a 14,50 pesetas arroba, según la clase.»

En la reunión celebrada en Burgos para la constitución de la Sociedad «Azucarera burgalesa» fueron subscriptas en el acto 4.323 acciones, que representan una cantidad de 2.161.500 pesetas, de los 3 millones que han de formar el capital social.

Acudieron a la reunión, según la prensa de aquella localidad, varios representantes de Bilbao y Santander, que tomaron buen número de acciones. Leída la lista de los subscriptores, la mesa declaró que estas 4.323 acciones estaban tomadas en firme, y que no podían afectar a ellas el prorrateo que en su caso hubiera de hacerse después de abrir la suscripción pública.

También en Cortés se proyecta establecer otra fábrica de azúcar.

En Tortosa siguen los molinos aceiteros la molienda de las últimas olivas que tienen almacenadas los cosecheros de aquella comarca.

El aceite sigue exportándose sin interrupción, pero el precio se mantiene estacionario de 14 a 18 pesetas el cántaro, según su clase; sin embargo, el de primera calidad, como procedente del bajo Aragón y comarcas colindantes, se paga de 20 a 25 pesetas.

Escriben de París, que el consumo del vino en Francia tiende a aumentar considerablemente; en la actualidad, es superior a 40 millones de hectolitros y es probable que la supresión de los arbitrios municipales, que será un hecho dentro de poco, aumentará considerablemente el consumo.

Es tanta la cantidad de nieve que ha caído en Reinos, que se encuentran cerradas las comunicaciones con algunos pueblos limitrofes, perjudicando grandemente al comercio.

Una nueva Comisión inglesa ha llegado a Sevilla, con objeto de comprar más mulas con destino a la guerra del Transvaal.

Su propósito es recorrer los principales pueblos de aquella provincia, haciendo importantes compras.

Los representantes de las provincias olivereras han nombrado una ponencia compuesta de los Sres. Canalejas, Montilla, Marqués de Olivart, Díaz Cordobés, Domínguez Pascual y Hernández, para que gestionen del Ministro de Hacienda la aceptación de la proposición del Sr. Llorente, relacionada con el aumento de los derechos arancelarios a las materias oleaginosas.

Se ha inaugurado en Zaragoza el Instituto de Fermentaciones, montado con objeto de hacer el estudio práctico de los fermentos en su aplicación a la industria.

La instalación está hecha con arreglo a todas las exigencias de la ciencia, y es la única de España. Han comenzado a hacerse experiencias de vinos en grande escala.

Pronto empezarán en Azagra y Mendavia los trabajos de hondalán en las 690 robadas de tierra ofrecidas a la Diputación de Navarra para la plantación de vides americanas. Con la cesión de este terreno tendrá aquella Corporación 1.000 robadas destinadas a viveros regionales (unas 500 fanegas).

**CAMBIOS**

**SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS**  
Día 30  
París a la vista..... 28 85  
Londres a la vista (lib. ester.) ptas. 32 38  
Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

**REPUBLICA MUNICIPAL**  
**MARCA**  
**CONCEDIDA**

**VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)**  
DE LOS HEREDEROS DEL  
**EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**  
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos
	2.º AÑO Pesetas	3.º AÑO Pesetas	4.º AÑO Pesetas	
Barrica de 225 litros con doble envase	290	280	350	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	140
Idem » 75 » id.	85	100	120	112
Idem » 50 » id.	60	70	85	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem » 12 » id.	»	»	25	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

**Pedidos.** Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

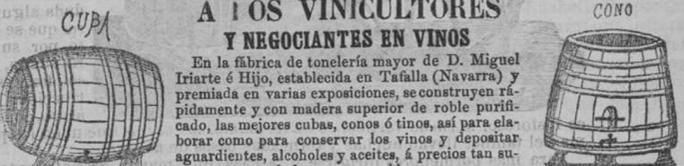
**Pago.** Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

**Advertencia.** La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino. Todos los envases se envían vacíos abonando al consumidor pesetas 0,25. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**Aviso muy importante a los consumidores.**—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

**A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS**

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra) y premiada en varias exposiciones, se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, a precios tan sumamente económicos, no conocidos.



**VINOS DEFECTUOSOS**  
Los vinos que cubren ó pierden en color al aire libre; los vinos turbios, picados, dulces, etc., se corrigen y disponen para la venta. Éxito completo y economía.

**TANINO ENANTICO**  
Eficaz producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el avinagramiento, no contiene sal ni substancias prohibidas, se usa en todo tiempo, y es indispensable para los vinos de exportación.

13 pesetas kilo para 300 a 400 arrobas.

Dirigirse con sello al representante en España, D. F. Montero, en Mota del Marqués (Valladolid), y en Madrid, Sres. Via y Compañía, Imperial, 9 y 11, droguería.

Se compran heces de vino y tártaros de todas clases.

**VINOS SUPERIORES DE MESA**  
de *Eustasio Sierra*, propietario de grandes viñedos en *Aleson (Rioja)* y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander adonde deben hacerse los pedidos.

**PIPAS.** Se desean en buen uso. Para venderlas dirigirse a D. Antonio Candelas, a CALATAYUD (Aragón).

**TINOS.** Se venden de 200 alqueces ó 1.500 arrobas, de pino extranjero, en buen uso. Dirigirse a D. Antonio Candelas, a CALATAYUD (Aragón).

**EN VENTA**  
Una instalación en Bilbao a propósito para depósito de vinos, situado en las mejores condiciones para la exportación.

Otra instalación en Calatorao (Aragón) para la compra de uvas y elaboración de vinos.

Una instalación mecánica para la fabricación de bocoyes, barricas y bordalesas.

Para precios y condiciones dirigirse a los  
**SRES. ZURIGALDAY, ECHEVARRIA Y C.ª**  
EN BILBAO

**VINOS TINTOS DE DIFERENTES COSECHAS BODEGA DE POBES**

Ollauri (Rioja) por Haro, a 4 kilómetros de esta Estación y 4 de la de Briones.

Diploma de honor en la Exposición Nacional Vinícola de 1877; medallas de oro en las universales de París de 1878 y Dublin de 1892.

Para pedidos y noticias dirigirse a su propietario, D. Galo de Pobes, en Madrid, Goya, 19, ó a su Administrador en Ollauri, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

**D. CARMELO VASCO GALLEGO**  
COSECHERO DE VINO  
y fabricante de aguardientes y espíritus en Valdepeñas (Ciudad Real)

Envía muestras y precios de aquellos selectos artículos a quien se los pida.

**VINOS DE LA NAVA DEL REY VALLADOLID**  
Bodega de Dionisio Arias é hijo, cosecheros de vinos. Existencias de diversos años. Clases selectas en blancos.

**PERSONA FORMAL**  
é inteligente se ofrece para una Administración de fincas rústicas ó urbanas ó ponerse al frente de la explotación de una Colonia agrícola.

Informar en la Administración de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

**VIDES AMERICANAS LA VITICOLA CATALANA**  
la más antigua y acreditada casa

Propietario-Director  
**DON FRANCISCO CASELLAS**  
Acoquia, 9, BARCELONA

VENTA DE BARBADOS DE AUTENTICIDAD GARANTIDA A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramón X Rupestris Ganzin núm. 1, a 40 pesetas mil.  
Riparia Gloria, Solonis Gigante, a 30 pesetas mil.  
Rip. X Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202, a 60 pesetas mil.  
Injertos, a 180 pesetas mil.  
Pidanse catálogos ilustrados de 1899 a 1900.

**MAYOR Y FUERTES**  
EXPORTADORES DE PAJA VITORIA

Pidanse precios y condiciones.

# GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE **ALBERTO AHLES**  
 PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse **atálogos especiales**

El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, con cerca de 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1,50 pesetas.

## NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTÍN E HIJOS DE ALAEJOS.

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

## SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE DINAMITA

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS  
 BILBAO

**SUPERFOSFATOS Y ABONOS QUÍMICOS COMPUESTOS**  
 de su fábrica «LA CANTÁBRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

## AÑO XXIII. CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. AÑO XXIII

La Crónica aparece todos los miércoles, y cuenta veintidós años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de subscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, número 3, segundo (á la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.—PAGO ADELANTADO.



**VICENTE MARTÍN**

Premiado con medalla de primera clase en 1886

CONSTRUCTOR DE

**CUBAS, CONOS Y PIPAS**

DE TODAS CLASES

BOCOYES DISPUESTOS PARA ALCOHOL DESDE 35 Á 55 PESETAS  
 Calle de San Blas, número 66, ZARAGOZA

## ALMACENES H. SAVIGNON & C.<sup>IE</sup>

HARO (RIOJA)

SUCURSALES EN HUESCA (ARAGÓN) Y HUELVA (ANDALUCÍA)

VENTA Y ALQUILER DE PIPAS

VINOS FINOS DE RIOJA

Depositarlos exclusivos para España de los productos enológicos

ROUILLON de Paris

CLARIFICANTES, ANTIFERMENTOS, REGENERADORES

Curación de todas las enfermedades de los vinos

## LA ALBIÓN

GRAN FÁBRICA Á VAPOR  
 (CON REAL PRIVILEGIO)

de The Spanish Wine Cask Company Limited

MALAGA



Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceites, Uvas, Aceitunas, etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy. Especialidad en bocoyes de todas clases.

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Los primeros peritos científicos y los principales viticultores recomiendan el empleo del

## FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO

EN LOS VINOS DE LA VENDIMIA EN SUSTITUCIÓN DEL YESO

Privilegio HUGOUNENQ. Aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888, y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889 por las siguientes razones: 1.º El FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO aumenta marcadamente la riqueza alcohólica del vino; 2.º enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 60 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático Mr. A. Gautier); 3.º aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiendo de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no desean en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º el vino fosfatado no precipita más que el vino sin yeso, á la influencia de los reactivos generalmente empleados, siendo el FOSFATO-BI-CÁLCICO PURO, sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino, en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vitícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. C. W. Crous, calle Emblanc, 3, Valencia, Agente general en España.



## LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.<sup>A</sup> DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ernesto, el 29 de Marzo.

El magnífico vapor Gracia, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana 160 pesetas; Matanzas 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 28 de Diciembre saldrá el vapor español Serra, su capitán D. José Francisco Calzada, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Arroyo y Humacao.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 18, SANTANDER

Se previene á los señores cargadores que se cubre el seguro contra riesgo de guerra, á prima muy económica.

## ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)



Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para á venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Rusca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

## CONEJAR MODELO

San Gervasio (BARCELONA), calle de la tuesta, núm. 51

PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA POR SU INMENSA Y SELECCIONADA VARIEDAD DE RAZAS

Veinticinco distintas razas de conejos premiadas con Diploma de Honor (la más alta recompensa en cunicultura); medallas de oro, plata y bronce.

Conejos gigantes de Flandes, talla enorme.

Liebres de la Patagonia.

Chalets los más propios é higiénicos para cunicultura.

Huevos de la raza de gallinas de combate desnudas de Madagascar, premiada con medallas de plata. Raza la más ponedora.

Perros del Monte de San Bernardo, premiados con varias medallas de primera.

Raza extra pura obtenida de los criaderos de Mr. Baumann y del chenil del Mont-Blanc.

Microbicina Muzas: El mejor desinfectante inodoro é inofensivo. Irreemplazable para desinfectar conejeras, gallineros, cuadras, retretes, etc., etc., é higiénico para todas las partes del cuerpo humano.—Cajón de 6 botellas, pesetas 12.—Cajón de 12 botellas, pesetas 24.

Alfombras de alta novedad confeccionadas con pieles de las razas Japonesa, China, Plateada, Saint Hubert, Angora, etc., etc., midiendo en metro de largo por 30 centímetros de ancho, á pesetas 25 una.

SE REMITEN CATÁLOGOS



NUEVOS ALAMBQUES

para destilación intermitente

MIXTA Ó CONTINUA

APARATOS DE RECTIFICACION

DEROY FILS AINÉ

Constructor, 71 á 77 rue du Théâtre, Paris

QUIA PRÁCTICA del Destilador de Cognac, Ron, Aguardientes diversos, Esencias, etc.

y CATÁLOGO GENERAL enviados gratis. Se corresponde en Castellano.

## SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA



Especialidad, con los últimos adelantos, en

Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cernir las harinas, elevadores, roucas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de metales.

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

CALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERRÉS, INGENIERO

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por

patente de 1888.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por

patente de 1888.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por

patente de 1888.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por

patente de 1888.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por

patente de 1888.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por

patente de 1888.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por

patente de 1888.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por

patente de 1888.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Tallor de máquinas

Después de la construcción de la aceluna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos mecánicos para sustituir los oportunos ó capax. Aplicados á todas las prensas de hierro en general, con